

A. E. Mr. Charles Lefebvre de Beaucourt, Ministro Plenipotenciario de  
S. M. el Emperador de los franceses, t. t. Buenos Aires

*Nota.* Del mismo tenor se dirijió á los Representantes de Inglaterra, Prusia y Portugal acreditados en la República, residentes en el Plata, y á los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos de America, Estado Unidos de Colombia, Estado Unidos de Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Chile, Perú, Austria Bélgica, Dinamarca, Holanda, Rusia y Suecia y Noruega.

Ministerio de  
Estado de  
Relaciones Exteriores

Asuncion Diciembre 26 de 1865.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. como al Decano del Cuerpo Consular residente en esta Capital, solicitando saber el motivo por qué ausistieron sin uniforme los miembros de esa corporacion en el baile que en festejo del gran dia de la Patria, el aniversario de su independencia nacional, ha ofrecido á noche los Señores Jefes y Oficiales de la guarnicion a esta Ciudad.

Esperando que V. S. querrá darme las explicaciones solicitadas, aprovecho la ocasion de expresarle mi consideracion mas distinguida.

Firmado = José Berges.

A. S. Don Antonio Nin y Reyes, Consul general de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de  
Estado de Relaciones Exteriores

Asuncion Diciembre 28 de 1865.

El Gobierno de la República que ha dado tantas pruebas de simpatias y de amistad fraternal al Gobierno y á los Ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, hasta llegar á empunar las armas para correr en defensa de su libertad e independencia amenazadas de absorcion por el Imperio del Brasil en combinacion con el Gobierno Argentino, ha experimentado la mas viva complacencia al sortar entre las misiones diplomáticas en la Asuncion á la Legacion Oriental acreditada por el Gobierno de aquella República, y ha hecho por su parte cuanto ha podido para el mantenimiento de buenas y amigables relaciones entre los dos países á fin de estrechar cada vez mas sus vinculos de fraternidad y de la comunidad de sus intereses, pero sensible es decir que sus esfuerzos han sido estériles y que los sucesos políticos que han tenido lugar últimamente en el mismo Estado Oriental y fuera de él, hayan venido á interrumpir seriamente esas mismas relaciones tan cordialmente establecidas.

Cuando las fuerzas nacionales han llegado á desplegar la bandera de la Patria fuera del territorio paraguayo, yendo en busca del enemigo comun, razon habia para esperar que los orientales reunidos bajo el estandarte de la Patria de los

Ejército, se dicen con ellos la mano de amigos, y hermanos, y  
 puen iban á combatir al Imperio del Brasil y sus aliados, co-  
 mo los conspiradores contra la Autonomía de uno y otro Estado.  
 Sin embargo, una triste experiencia vino á persuadir al Gobierno  
 de la República que lejos de encontrarse en los orientales una  
 disposición semejante, por mas que las Divisiones sobre el Paraná  
 y el Uruguay se les aproximaban; hechos irrecusables venian  
 confirmando que no habia la mas remota esperanza de su  
 apoyo ni moral ni materialmente contra el enemigo comun.

Con ellos el General Flores enarbolo la bandera Oriental  
 en el combate del Itatuby, y en la rendicion de la Uruguayana,  
 y la trae ahora en la vanguardia del Ejército aliado,  
 figurando como el aliado mas pronunciado que nos trae  
 la guerra, sin otra razon que sostener la autonomia de  
 aquel pais que representa esa bandera, motivo tambien  
 por que bajo su misma sombra han sido degollados los pri-  
 sioneros de guerra paraguayos, violentados unos para traer  
 las armas contra su Patria, y entregados otros á la servidum-  
 bre y esclavitud con escándalo del mundo civilizado.

En vista de estos hechos, y resultando que no existe frac-  
 sion alguna de orientales que represente en forma una idea  
 contraria á la guerra cruel y bárbara que su misma ban-  
 dera trae contra nuestro pais, al paso de haber caducado  
 la Representacion que del Gobierno Oriental hacia la Le-  
 gacion acreditada cerca del de la República, como V. S. mis-  
 mo ha comprendido, y revela la solicitud que hizo de un pasa-  
 porte para retirarse fuera del Pais, como un simple parti-  
 cular, sin que al Gobierno le sea conocido el motivo de no  
 haberlo verificado: me encuentro en el forzoso deber de co-  
 municar á V. S. como el encargado de ella por la co-  
 mision de S. E. el Señor Ministro residente Dr. D. José Sa-  
 gastume, que en fuerza de las circunstancias es-  
 presadas no puede considerarse sino como caduca la Lega-  
 cion Oriental regentada por V. S., cesando en consecuencia  
 sus relaciones oficiales con este Ministerio.

Al dejar así cumplida la orden del Excmo. Señor Mar-  
 iscal Presidente de la República, me complazo en expresar  
 á V. S. que me han sido gratas y satisfactorias las rela-  
 ciones mantenidas cordialmente con la Legacion durante  
 del Estado Oriental, y espero que se ha de servir expresarlo  
 así al Sr. Dr. Sagastume con la expresion de mi mas alta  
 estima y consideracion.

firma = José Berges.

A. S. Don Francisco Rodriguez Carrera